DE :

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Unidos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC/ DINAC Nº 1394/2013

Asunción, 02 de noviembre de 2013

Señores
CANTERO S.A.
22 DE JUNIO CASI GRAL. DELGADO
Tel.: (021) 281795
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia Nº 809/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013. Conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, que forma parte de la presente Nota.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Lic. Miguel A. Recalde C.
Administrador Cantero S.A.
C.I.N° 3.904.740
03-12-13

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA UOC/ DINAC Nº 1798 /2013

Asunción, 02 de noviembre de 2013

Señores
IMAN IMPORT.-EXPORT
SUPER CARRETERA – KM 3 MONDAY
TELÉFONO: (595-61) 550.457

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2013 "MANTENIMIENTO DE TRACTORES, MONTACARGAS, MOTONIVELADORA Y RETROEXCAVADORA"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados por Resolución de la Presidencia Nº 809/2013 de fecha 02 de diciembre de 2013. Conforme al Cuadro de Precio Adjudicado, que forma parte de la presente Nota.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo VII del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Ing. Julian Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Recibí conforme

IMAN IMPORT - EXPORT
de Blanca M. Franco

02/12/13

AVDA. MCAL. LOPEZ Y 22 DE SETIEMBRE - 2º PISO
TELEF: (595 21) 203 615 FAX: (595 21) 213 406; 212 530
CC. 1752 – email: presiden@dinac.gov.py